

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de agosto de 2004, se reúne en acuerdo la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, señora jueza Alicia E. C. Ruiz, y los señores jueces José O. Casás y Ana María Conde, y

CONSIDERAN:

El próximo 18 de agosto del corriente año está previsto el juramento del Doctor Luis Francisco Lozano como juez de este Tribunal. Por lo tanto, corresponde que respecto de las causas aún en trámite se adopte igual temperamento que el seguido en otros expedientes (ej. expte. n° 3072/04, resolución del 12/8/04).

Por ello, los jueces que integran el Tribunal Superior de Justicia

ACUERDAN:

1. Disponer que en todas las causas en trámite se haga saber a las partes la nueva integración del Tribunal, y que —en las que correspondiere— el plazo para dictar sentencia queda suspendido hasta que quede firme la intervención del nuevo juez.

2. Ordenar al Secretario General que agregue copia de esta acordada en cada uno de los expedientes que corresponda.

3. Mandar se registre en el libro correspondiente y se cumpla.

El juez Julio B. J. Maier no firma la presente por hallarse de licencia.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza).

ACORDADA N° 10/2004